



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

NOTAS SOBRE UN DISCURSO

Quando se producen sucesos políticos como el meeting de ayer, suelen los ministros y sus amigos afectar desdén ó prorrumpir en frases de indignada protesta. Raro es el ejemplo de que al vigoroso requerimiento se conteste con un sereno examen de las acusaciones. Esto sería, sin embargo, lo más conveniente.

Ahora quisiéramos nosotros que todos los interesados en la contienda—no sólo el señor presidente del Consejo—se despojaran de pasiones y analizaran el fenómeno. Por loco se tendría al navegante que, cuando la tormenta estalla, en vez de procurar salvar su nave, empleara el tiempo en insultar á las olas ó en despreciar á los vendavales. Síntoma de perturbación en el juicio sería el desdeñar por insignificante la asamblea celebrada en el Frontón Central ó competir en violencia de estilo con los increpadores. No: es un caso de estudio.

La primera impresión que nos produce este desencadenamiento de fieras recriminaciones es zozobra.—Somos monárquicos.—La impresión subsiguiente es de amargura, porque estamos ciertos de que lo que acontece es el fruto natural de una conducta contraria á la conveniencia de las instituciones fundamentales.—Somos mantenedores de la política del bloque.

El discurso que ha pronunciado ayer Melquiades

Alvarez es un documento histórico, es una señal de los tiempos, es un eco de la tronada que, á lo lejos, suena; es un resplandor eléctrico de tempestades que estaban previstas. Porque nadie tiene derecho á sorprenderse del suceso. Jamás se ha advertido con tanta exactitud la aparición de un peligro.

Digámoslo en pocas palabras. No es que se ha intentado evitar ese peligro. Es que ha sido provocado.

El primer efecto de la provocación ha sido el resultado de las elecciones de diputados y la victoria de de los candidatos republicanos en Madrid. El efecto segundo es este meeting, y, con categoría especialísima, la elocuente y severa oración del gran tribuno de las democracias gubernamentales, del colaborador del Sr. Canalejas en la campaña del bloque de las izquierdas. Y otros efectos seguirán pronto en esta dramática serie apenas se abran las Cámaras.

Ni durante el reinado de D. Alfonso XII, ni durante la regencia de D^a. María Cristina se dió el caso de que los republicanos que se acercaban al campo monárquico se vieran obligados á retroceder al punto de partida. Ahora es cuando un movimiento inicial de aproximación se trueca bruscamente en fragoroso retorno á las tierras nativas, donde la violencia promete represalia á los desengañados. Ahora es cuando, bajo el imperio fatídico de un astro rojo—el de los incendios de Barcelona, el de la sangre del Barranco del Lobo,—se rompe la tradición de aquella concordancia de aspiraciones democráticas que hizo de Castelar el más útil y glorioso aliado de Sagasta, y que trajo á morir en España, entre el respeto doloroso de todos,

depuestos los arneses de la batalla, al fiero caudillo de la Revolución.

En el discurso de Alvarez queda referida, por modo inolvidable, la aventura... ¡Noble aventura, que aspiro a sorprender juntos, en su lecho de amores, al progreso y la paz!... La monarquía iba á ensanchar sus dominios morales. Dentro de sus ámbitos iban á quedar todos los elementos progresivos y reformistas. España, por una evolución suave y rápidamente eficaz, iba á colocarse en la línea de las naciones más dichosas y adelantadas. Sólo hubieran permanecido en las lejanías de la rebelión las legiones que no gustan de otro pan que el que se fermenta con levadura de sangre, ni aman otros ideales que los que no pueden realizarse... Así se ofrecía al nuevo reinado un horizonte luminoso.

Y, bajo tales auspicios, el impulso de la opinión universal llevó á Moret á los Consejos de la Corona. El bloque triunfaba.

Una de las inteligencias más preclaras y gloriosas, uno de los espíritus más rectos y elevados... Melquiades Alvarez... se aprestaba á avanzar importándole poco dejarse en las zarzas del camino pedazos de su túnica de orador popular.—El cumplimiento del programa de Zaragoza había operado la mudanza de lo viejo en lo nuevo.

La primera etapa iba á ser activa. Para continuarla y para comenzar la etapa segunda, la más útil, la más fecunda, la de los resultados positivos, se contaba con un hombre de extraordinaria mentalidad, de verbo maravilloso, de adivinaciones proféticas en el dogma político. El había sido el precursor de la reforma. El había aprendido de Castelar y Sagasta cómo se sueñan los ideales y como se convierten en hechos... Canalejas era el designado para llevar á término la campaña.

Y entonces surgió la crisis ministerial, y entonces reapareció el astro rojo de los maleficios nacionales.

Comparemos lo que pudo ser—lo que iba á ser—con lo que *está siendo*. Confrontemos los discursos de Melquiades Alvarez, en la campaña del bloque, con su discurso de ayer... Y no queremos poner frente á frente al eximio orador popularísimo de aquella propaganda á D. José Canalejas, con el actual presidente del Consejo de ministros. Entonces le aplaudían los que ahora le atacan. Entonces él presidía con autoridad indiscutible meetings á los que hoy tiene que enviar fuerza pública y delegados gubernativos... Porque los meetings son los mismos. Sólo ha variado el blanco de los disparos de la oratoria.

No nos resignamos á que el fracaso de ese hombre eminente se consume. Por eso le hemos pedido que sin demora, ponga en obra su programa. Por eso hemos solicitado de él que, antes de abrirse las Cortes, diese señales ciertas de sus propósitos. Y habiendo respondido; en digna repulsa, á una incorrección episcopal con una real orden en que se mantienen los prestigios de la soberanía del Estado, le hemos invita-

do á convertir en realidades la eficacia de la autoridad civil, hoy pisoteada de sandalias.

No ocultaremos que la tristeza nos nubla el ánimo viendo en riesgo lo que amamos. Ni disimularemos la esperanza que aún nos ilumina, en trance tan peligroso, de que un rasgo de energía del Sr. Canalejas eleve sus prestigios y le haga dueño definitivo de la situación parlamentaria. Si diremos que él será quien ejecute la transformación, si quiere ó puede ejecutarla.

No necesita de auxiliares. Pero ello ha de ser tan rápido que, entre los elementos de la victoria no debe contar ya el Sr. Canalejas con el tiempo.

(De *El Imparcial*)

Miscelánea

Viene siendo objeto de generales censuras el estado de nuestra administración municipal desde que está al frente de la misma, como Alcalde, D. Eloy Maseda.

Todos los servicios están abandonados, y apenas hay sesiones de Ayuntamiento, porque al Alcalde no le conviene celebrarlas con una mayoría contraria, ni ésta se mostrará muy propicia á asistir bajo la presidencia de quien obra autoritariamente para que no se discuta más que lo que á él la importa que se acuerde.

Avergonzados debieran estar D. Zoilo y comparsa de haber puesto al frente de la Alcaldía á Maseda, contra la voluntad general del Concejo, para esterilizar los buenos propósitos que animaban y animan á nuestros amigos del Ayuntamiento en favor del mejoramiento de todos los servicios y del alivio de cargas para el contribuyente.

Para desahogados, los Alcaldes conservadores. Ya desde los tiempos de D. Zoilo Murias y de don Antonio Jonte, para hacerse respetar el Gobernador Civil de la Provincia, tenía que enviar las comunicaciones por conducto de la Guardia civil, para que no se las diese por no recibidas.

D. Eloy Maseda no quiere ser menos. A fines de Abril último recibió orden del Gobierno Civil para girar, en unión de otras personas, la visita reglamentaria al nuevo farmacéutico establecido en esta villa. Pues bien; como D. Eloy no cumplió, hace pocos días reprodujo la orden el Gobernador por conducto de la Guardia civil de esta villa, portadora de una comunicación apremiante para el Alcalde y en términos tan duros y merecidos que hubieran alterado la epidermis á quien no la tuviese tan endurecida como Maseda. ¡Y todo para hacer el juego al farmacéutico titular D. José Sanjurjo!

Hay que notar además la gran despreocupación de nuestro Alcalde al faltar días seguidos de está capital, sin dejar encargado de la Alcaldía á ninguno de los Tenientes. Tan apegado está al cargo que hasta quiso

retenerlo el día de Corpus y que presidiese la Corporación el segundo teniente D. Ramón Prieto por delegación suya, cosa nunca vista, y desconsideración por que Prieto no quiso pasar.

Nuestros adversarios están sacando siempre á plaza la masonería como arma política contra los que militan en bando distinto del suyo.

No sabemos de ningún masón entre nuestros amigos, y lo que sabe todo el mundo es que lo era don Práxedes Mateo Sagasta, á cuya política fueron tan afectos durante muchos años D. Zoilo Murias y los señores de Lagar. Y bien que les fué á todos ellos con la protección que les dispensó Sagasta, á cuya sombra se hicieron dueños de los Ayuntamientos, á los que de otro modo nunca hubieran llegado.

Por manera que los que tan amigos han sido del masón Sagasta, carecen ahora de derecho y de autoridad para hacer aspavientos en cuanto se habla de masones y verlos en todas partes, cuando ellos no deben asustarse de nada.

Tenía que suceder

El Supremo Tribunal de Justicia ha casado la sentencia condenatoria que la Audiencia provincial de Oviedo había dictado contra nuestro amigo D. Evaristo Galán, en una de las causas que se le han formado originadas del famoso sumario de la leche. De muchas persecuciones fué objeto Galán, pero por fin la justicia ha triunfado y no podrán ya regodearse los conservadores, como han hecho en su indecente periódico cuando le condenaron en la Audiencia.

Como se ve, el partido independiente no abandona á los suyos cuando los ve atropellados injustamente, pues el recurso de que nos ocupamos lo sostuvo el propio D. Melquiades Alvarez ante el más alto Tribunal de la Nación.

Para que nuestros lectores conozcan la doctrina sentada en la sentencia del Supremo, por si algún día —que quiera Dios no suceda— tienen que habérselas con jueces desaprensivos y desconocedores de la Ley, y con escribanos que se reducen al papel de autómatas en cuanto intervienen en unión con el Juez, publicamos los considerandos y parte dispositiva de la sentencia, para que sepan á que atenerse y sostengan su derecho con tesón seguros de que ningún perjuicio se les seguirá:

«Considerando: que no todo incumplimiento de las órdenes que dicten la autoridad y sus agentes es constitutivo de delito ó falta, sino que se requiere para los fines de la responsabilidad por desobediencia, que el mandato tenga fuerza de obligar, lo cual no ocurre en el presente caso, porque ni el Juez de Instrucción de Castropol podía compeler al procesado á que suscribiese su indagatoria, cuando á efectuarlo se negaba por no haber accedido á que se consignaran en aquella parti-

culares de notoria pertinencia por él expuestos, ni tal negativa en sí misma implica una transgresión de la ley, antes bien hay que entender que ésta no la estima punible desde el momento que no lo es, á tenor de lo que dispone el art. 392 de la ley de Enjuiciamiento Criminal el acto de rehusar el procesado por contestaciones á las preguntas que se le dirijan pues lo uno y lo otro son consecuencia lógica del principio general de derecho de que no cabe obligar á nadie á que ejecute actos de los cuales pueda resultarle perjuicio; interpretación tanto más digna de tenerse en cuenta cuanto que en el caso actual no aparece que la resistencia del recurrente á firmar fuera caprichosa ni menos se inspirase en el propósito de menoscabar los legítimos fueros de la autoridad, sino que estaba explicada por el hecho de que se omitieran detalles de tanta importancia para la defensa del procesado como lo era el de que le recibiese declaración el mismo Juez á quien tenía recutado desde hacía tres días.

Considerando: en su virtud que al no ajustarse á este criterio el Tribunal sentenciador infringe el precepto legal que indebidamente aplica.

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso interpuesto por Evaristo Galán Fernández contra la expresada sentencia que casamos y anulamos con las costas de oficio, y devuélvase el depósito constituido. Comuníquese esta resolución á la Audiencia de Oviedo.»

DESDE CUBA

Sr. Director del CASTROPOL:

Muy Sr. mío y amigo: Ruégole encarecidamente dé cabida á las adjuntas líneas, en las columnas de su ilustrado decenario.

En el tiempo en que he permanecido en la parroquia de La Braña, concejo de El Franco, de la cual soy natural me he visto perseguido y molestado por los caciques de ese concejo, los que no perdonaron medio por innoble que fuera, llegando hasta el extremo de denunciarme y perseguirme, suponiendo que no tenía al corriente el certificado de libre de quintas, siendo así que desde muy niño había permanecido en la Isla de Cuba en donde he servido á la patria como voluntario y por lo tanto excluido como todos los que se encontraban como yo exceptuados de servir en la península, y aunque les constaba así á los cacicuelos que mangonean ese concejo bajo el poder despótico del pidalismo asturiano. Todo mi pecado consistía en ser un propagandista desinteresado del simpático partido independiente de Castropol.

Dejando estas miserias voy á darle á V. una noticia que sin duda será acogida con muestras de general aplauso. Entre muchos de los que vivimos en la República Cubana, alejados de nuestro querido pueblo, hemos abierto una suscripción para dotar á la parroquia de La Braña de un edificio propio para casa-escuela ya que ese Ayuntamiento no se preocupa ni poco ni mucho de los desgraciados niños que mañana serán el sostén de la patria, y ojalá que á este benéfi-

co acto no procuren aún nuestros desnaturalizados enemigos ponerle algún obstáculo.

La junta para allegar recursos la componen nuestros paisanos los señores siguientes: D. Everardo Acevedo, presidente; D. Gervasio Méndez, Vicepresidente; D. Ramón García, Tesorero, y Vocales don Manuel Alonso, D. José García, D. Santiago Sanchez, D. Eduardo García, y otros. La suma recaudada hasta la fecha, asciende ya á algunos miles de pesetas.

Grande será la alegría con que esta noticia será recibida en nuestro querido é inolvidable pueblo.

Dispéñeme, Sr. Director, y le anticipa las gracias su siempre fiel amigo que s. m. b..

Antonio Alonso Rodriguez.

Habana 20 de Mayo de 1910.

Con fecha 19 de Mayo último, se constituyó en la Habana una sociedad mercantil regular colectiva de la que son gerentes con las mismas facultades, bajo la denominación de *Canedo y Superville*, con el objeto de dedicarse á la explotación del giro de Sedería, Tejidos y Confecciones en el establecimiento titulado *Las Ninfas*, situado en la calle de Galiano, núm. 77.

A nuestro querido amigo D. Rogelio Canedo y á su socio Sr. Superville, les deseamos toda clase de prosperidades.

Se ha disuelto en la Habana, con fecha 8 de Mayo del corriente año, la sociedad mercantil que venía girando en aquella plaza con domicilio en la calle de Inquisidor 38, bajo la razón social de *B. Fernández y Compañía*, separándose el socio industrial y apoderado D. Ramón Fernández, y adjudicándose todas las pertenencias sociales, al gerente D. Bernardo Fernández y Martínez, quien se hizo cargo de los créditos activos y pasivos de la misma y sigue girando bajo el solo nombre de *B. Fernández*, y en fecha 12 de Mayo último se reconstituyó dicha sociedad que girará bajo la nueva razón social de *B. Fernández y Compañía*, en la misma calle y domicilio, siendo su objeto el giro de viveres en general.

Son únicos socios gerentes de ella los señores D. Bernardo Fernández y Martínez, D. Pedro Gamietea y Morera y D. Alfredo Guetián y Rouco.

Prosperidades mil les deseamos á nuestros amigos.

El Café y Billar *El Central*, de Isabela la Sagua, (República Cubana), propiedad de los Sres. Avelino Alvarez y Hermanos, ha sido comprado por los señores C. Mon y Hermanos.

Mucha suerte en su nueva industria les deseamos.

DEL PARTIDO

BOAL

Broma y serio

El «Hipopótamo», por temor á algún tropiezo desagradable, sale muy poco de casa. Como sabe lo que debe, barrunta que se lo quieran cobrar. Y para evitarlo, se queda arrebujado entre las faldas de «Sisebuta» y «Pancracia».

Su forzoso retraimiento, es causa de que el «Garañón de las de Llorbagas» tenga que subir á Boal más veces que las de constumbre. Y para que la molestia de la caminata no le resulte muy enojosa, da rienda suelta y completa satisfacción á sus instintos, haciéndose acompañar de «flores místicas» que vegetan marchitas en tristes jardines, esperando el santo advenimiento de algún «americano» ó viajante de comercio que la saque de su obligado celibato. Y en compañía tan agradable y evitando testigos importunos, hace el recorrido entre Boal y Armal, sin fatigarse ni darse cuenta de las distancias que salva.

Y eilas, las «místicas flores», tan cándidas, tan inocentes...

Y él tan audaz como siempre.

Y los buenos de los «jardineros», tan complacientes y cortos de vista como antaño...

Y el público, encantado de tales espectáculos... y haciendo sabrosos comentarios.

Y *Revancha*, pluma en ristre... para dar al César lo que sea del César.

En un sitio que es excusado mencionar, donde entré por necesidad, me encontré hoy un número atrasado de *El Indecente*, que leí antes de utilizarlo.

En él hallé un «Retazo», de *Relincha*, que comienza así: «*Revancha*, se ha salido de madre», á lo cual me apresuro á replicar lo que el guajiro del cuento: «¡La suya, por si acaso, amigo!»

A continuación, *Relincha* se descubre el pecho y me enseña... la gran cantidad de cerdas de que lo tiene poblado. Con lo cual, no me ha sacado de duda alguna. Pues de sobra sé, como lo sabe todo el mundo, que *Relincha* es hombre de cerda en pecho. Y tanto lo sé, que siempre le vengo aconsejando las emplee en algún fin útil. Ya que no en hacer *reyos*, cuando menos en un peluquín para Petrona, que buena falta le hace, para que no siga constipándose ni estornudando tan ruidosa y frecuentemente como lo hace con grave *detrimiento* del oído y del olfato de sus vecinos, que están deseando «que se mande mudar».

Después me cuenta que le gustan los «chicos traviosos y gordos» ¡si será pillín! Ahora caemos en la cuenta de por qué están tan abandonados los hijos de la «Mingarroña». Los pobres, aunque «chicos y traviosos», están muy poco «gordos», condición que, según se vé, no agrada á *Relincha*. Que consiga del padre que se acuerde de que lo es, y que los cuide un poco más, y entonces podrá satisfacer sus gustos, dedicándose á ellos. Y cumplirá, además, un deber sagrado, con el que no estará conforme Petrona. Que no admite su plantaciones. Pero las tolera.

¿Quiere *Relincha* que le «regocije» algo más? Pues que avise. Estoy á su disposición hasta para *componerle* la antiestética *fogaza de pan de meiz* que tiene de rostro. Ya lo sabe. Mande y le serviré.

¡Aleluya! ¡Hosanna! Nuestro célebre y celebrado

párroco se ha rejuvenecido de un modo milagroso. Apesar de sus 200 kilos de grasas, ha podido andar á pié cerca de tres kilómetros, para asistir al banquete político dado á «Tapín». ¡Cuánto nos alegramos de cambio tan portentoso é inesperado! ¡Bendito sea Dios, que tal ha permitido! ¡El curón trasladando su inmensa humanidad á gran distancia para asistir á un acto político!... Ahora sí que podremos asegurar que en lo sucesivo habrá de acompañar los cadáveres hasta el cementerio, que no está, ni con mucho, tan lejos como la casa del «Mouco», á donde fué por la *enchentada*. Desde hoy seguirá cobrando por ir hasta el cementerio; pero irá.

¡Aleluya! ¡Hosanna!

Patatá, el chupalámparas de nuestra parroquia, es la mar de aprovechado. No obstante los grandes rendimientos que le produce su cargo y las sobras con que le obsequia «Mariquía»,—porque la sujeta siempre que finje un ataque para conseguir algo del curón,—procura buscarse la vida por cuantos medios le sugiere su sacristanesca imaginación.

Ahora ha dado en la manía de vender descomunales *merluzas*, que pasea y pregoma por el pueblo hasta las altas horas de la noche.

Y con ellos molesta, importuna y provoca á pacíficos ciudadanos, uno de los cuales le suministró noches ha, una sonata que no era precisamente tan armoniosa como las de Bethoven.

Con lo cual se habrá curado de su manía *merlucil*. Y visto la conveniencia de no meterse en lo que no le importa, conformándose con ser rapavelas y chupacirios, que es para lo único que vale. Dicho sea con permiso de «Mariquía».

PARTIDO INDEPENDIENTE

En reciente reunión celebrada por los valiosos elementos que integran este partido en el concejo de Boal, se propuso y llevó á cabo con hermosa unanimidad de pareceres, la ampliación del Directorio local del mismo, compuesto hasta ahora de tres individuos, resultando elegidos:

Presidente de honor, D. Eduardo Blanco.

Idem efectivo, D. Francisco M. Villamil.

Vicepresidente, D. Tomás Pérez.

Secretario, D. Cesáreo Infanzón.

Vocales, D. José Suárez Díaz, D. Francisco Lastra, D. Anastasio Alvarez y D. Ignacio Fernández.

NUEVO NOTARIO

Ha llegado á esta villa y posesionándose del cargo de Notario de la misma, para el cual fué nombrado recientemente el culto é ilustrado joven almeriense don Pablo de Torres y Gimenez, al cual acompaña su distinguido hermano D. Antonio, capataz facultativo de minas y notable químico.

Ambos jóvenes, en los contados días que llevan entre nosotros, han sabido captarse las simpatías y el

aprecio de cuantos les tratan, con sus bellas dotes de carácter y esmerada educación.

Sean bien venidos á esta villa, cuya estancia en ella deseamos les sea tan agradable como próspera.

Juan Revancha.

17 de Junio de 1910.

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

Pensamientos de conservadores full

Dos cosas hay, á mi ver,
imposibles de lograr:
que yo no sea alquilón,
y deje de rebuznar.

Puf-Puf Gayol.

Es necesario *honradez*
en todos los municipios,
y *pa* probarlo, deseo
meter yo en uno el *focico*.

El Banchír.

Todo aquel que haya perdido
por *fas ó nefas* su hacienda,
debe meterse... á cacique,
para poder reponerla.

El Chaldi.

El distrito nada gana
con ser Castro diputado,
pero ganando nosotros...
¡al *dis* que lo parta un rayo!

Un Agustino

Si D. Benito se sienta
del Congreso en los escaños,
lo debe á los... fariseos
que como *yo* le votaron.

Sabinón.

De farsantes es el mundo,
y comprendiéndolo así,
hoy me ocupo en *planchar ropa*
de aquellos que ayer vendí.

Mendiz-abal.

Si D. Benito ha *trunfado*,
yo sé la causa de fijo,
es porque aquel ha besado
el anillo del Obispo.

Bah-Bah.

Por la copia,

PEPE DE MINGO.

Procedente de Montevideo, llegó á la aldea de Mántaras D. Antonio Pérez.
Lo saludamos.

En el mismo pueblo falleció D. Bernardo Trelles.
Descanse en paz, y reciba su familia nuestro pésame.

des Alvarez. Agradecemos mucho el ofrecimiento de su casa, y les deseamos una eterna luna de miel.



Han obtenido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, en la Universidad de Santiago, con las calificaciones de sobresaliente, nuestros queridos amigos D. Carlos Braña, de Figueras, y D. Manuel Vinjoy Reinante, de Ribadeo, á los que damos la más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á sus señores padres.



Ha sido nombrado Decano del Colegio de Abogados de Oviedo, nuestro distinguido amigo el notable criminalista D. Pedro Arango, al que felicitamos cordialmente.



El ex-ministro D. José M.^a Calleruelo, fué nombrado Senador vitalicio, al que damos nuestra sincera y cariñosa felicitación



Van llegando á esta villa los estudiantes que cursan en los distintos centros docentes, á pasar las vacaciones, después de obtener la mayor parte honrosísimas calificaciones. Ahora á descansar y no olvidar los libros por completo.



¡OJO!

Parece que circulan algunos billetes falsos de la emisión de Septiembre de 1906, de 50 pesetas, que se diferencian de los verdaderos en que la matrona del anverso está bastante más cargada de tinta en los falsos que en los legítimos y el gravado de puntos es más grueso.



Estos días hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestros queridos amigos de Arancedo y La Caridad D. Enrique L. de la Torre, D. Manuel Fernández y D. Fermin Presno



El sábado último visitó esta villa y la de Figueras el Sr. Gobernador civil de Lugo, D. Evasio Rodríguez, á quien acompañaban el Presidente de la Diputación de dicha provincia D. José Benito Pardo Balmonte; los diputados provinciales D. Marcial de Mira, D. José Varela, D. Eugenio Martínez, y D. Carlos Pallín; alcalde de Ribadeo nuestro paisano y amigo D. Emilio García, y otras distinguidas personas.

Los expedicionarios marcharon encantados de ambas villas y especialmente de la incomparable belleza de la ría.



Llegaron: A Figueras, la familia de D. Leopoldo Trenor.

A Castropol, procedentes de la Argentina, don José Sanjurjo y D. Saturno García y señora; de Oviedo, el profesor de la Escuela de comercio de aquella ciudad D. Inocencio Pardo Aburto; de Santiago, don Antonio Díaz Casariego, (hijo), y de Orense, el Comisario de Guerra nuestro amigo D. Ramón G. Bermudez.

También llegaron á Vega de Ribadeo, de la Argentina, D. Francisco Fernández y señora.

A todos la bienvenida.



Las fiestas religiosas de la Virgen del Perpetuo

Socorro y de primera Comunión celebradas en esta parroquia, estuvieron muy lucidas, habiendo pronunciando tres sermones un elocuente Padre Franciscano.



SE VENDEN

Los yates *Brasileño*, de 36 pies de eslora, y *Niagara*, de 23; el 1.º de zapata y el 2.º de orza, ésta de subir y bajar por medio de engrane, y ambos con su arboladura y por la mitad se su precio.

Entenderse con su armador D. Augusto Villamil, en Figueras, ó con Francisco Gondán, maestro de astillero, en Berbesa.



Lumbreras y Suárez

Cosecheros y exportadores de vinos del Ribero y Rioja.

Casas en Ollauri (Haro) y Rivadavia (Galicia).

Central en VIGO.

Para pedidos en Castropol:

D. MIGUEL GARCÍA.



Se vende

una casa compuesta de planta baja, dos pisos y desván, sita en la calle de la Empedrada de Vega de Ribadeo, propiedad que fué de D. Crescencio García San Martín y en la actualidad la habita D. Francisco Suárez y Suárez, del Comercio.

Informarán los herederos de D. Crescencio, en dicha villa.



VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.



BANCO MERCANTIL

Fundado en 9 de Septiembre de 1899

SANTANDER.—TORRELAVEGA

—REINOSA.—LLANES.

Capital. pesetas 6.000.000

» desembolsado » 3.000.000

Fondos de Reserva » 278.695.35

» de Previsión » 180.000

Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual.

» de depósito á 3 meses dos » » » » »

» de » á 6 » dos 1/2 » » » » »

Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.

El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.

Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.

Créditos » » » » al 5 » » » » »

Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es

D. Eulogio Fernández Riopedre

Imprenta del CASTROPOL.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso
OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

Francisco R. Alvarez
CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

ALMACÉN DE VINOS

AGUARDIENTES Y ULTRAMARINOS AL POR MAYOR
de

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Unicos matriculados para vender alcoholes

Esta casa, además de los numerosos artículos á que se viene dedicando hasta la fecha, acaba de recibir grandes existencias de ladrillos huecos y macizos de varias dimensiones, teja, azulejos finos, baldosa de cemento para aceras y patios, portlan, yeso y calhidráulica á precios sin competencia.

Lámparas de cinco, diez y quince bujías, á 75 céntimos.

De treinta y cinco bujías á 5 pesetas.

EL BUEN GUSTO

CONFITERIA Y PASTELERIA

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba, Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Gran establecimiento de ultramarinos finos, batería de cocina, loza y cristal, camas de madera, lavabos, jergones metálicos, bombillas de todas clases, portatulipas y tulipas muy variadas, artículos de fantasía para regalos, vinos de Jerez y licores de las mejores marcas de España y el Extranjero, quesos de Holanda y conservas alimenticias de todas clases.

Este acreditado establecimiento con sucursal en la Roda, además de los innumerables artículos á que viene dedicándose, ofrece desde hoy á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de temporada, última novedad, géneros de punto, paquetería, paños, jergas, corbatas, gorras, boinas, cuellos y puños, pañuelos de seda modernistas, y todo lo concerniente á un establecimiento de ropas bien surtido.

ADVERTENCIA.—Los precios de venta que establece esta casa desde hoy, son sin competencia.

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.